

HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año V

REDACCION
UNIÓN, 17, ENTRESUELO
ADMINISTRACION
FORTUNY, 4, IMPRENTA

Tarragona: Jueves 7 Febrero 1907

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio. — en el resto de España, CINCO pesetas trimestre. — Número suelto 10 céntimos. — Anuncios, comunicados y esquelas por nortias á precios convencionales. — La correspondencia al director. — No se devuelven los originales.

N.º 1.202



Representante en Tarragona

Fernando de Castellarnau, Rambla S. Juan, 46, 4.º

SEGUNDO CENTENARIO

célebre y heroica batalla de Almansa

(Reconstrucción del monumento conmemorativo)

Hace doscientos años que en la llanura de Almansa se libró una ensangrentada batalla entre los herederos de Carlos II que se consideraban con derecho á la Corona de España y trajeron días de luto con el choque de sus armas.

La alianza firmada en Agosto de 1701 entre Austria, Inglaterra y Alemania produjo la guerra de sucesión que duró haciendo infinitos estragos hasta 1707.

D. Felipe V ayudado por su abuelo Luis XIV de Francia y el Archiduque de Austria (Electo de Brandeburgo) fueron los que motivaron la gran contienda el 25 de Abril de 1707 en aquellos campos cuyo recuerdo histórico enaltece con letras de oro el valor jamás puesto en duda de nuestra raza.

Nuestras tropas compuestas de una cuarta parte que el enemigo tenían ocupadas ventajosas posiciones al mando del Mariscal duque de Berwick, y un plan logístico envuelto por retaguardia de un escuadrón de caballería fué la causa de verse dentro de un triángulo los adversarios compuestos de dieciséis mil.

A las nueve de la mañana comenzó á verse por el Este el ejército enemigo que tomaba también posiciones. Ambos ejércitos formaron línea en el orden siguiente: Ejército de Berwick. — La derecha de la primera línea la mandaba el duque Popoli y los mariscales Pinto y Lalli; en la izquierda el marqués de Davaray y D. Francisco Medinilla; y el centro los generales S. G. y Caballe.

Segunda línea, ala derecha el caballero Dasfeldt; izquierda duque de Habré y el mariscal Mabouí; y el centro el general Essi, y mariscal Pons de Mendoza. Berwick se reservó para atender donde mas necesidad hubiese.

El ejército aliado mandado por Galloway y marqués de las Minas. — Primera línea, ala derecha al mando del conde Villavarde, general de caballería; izquierda Galloway, y centro marqués de las Minas. Segunda línea, ala derecha, Alaide general de caballería, izquierda el conde de Atalaya y centro caballeros Frison y Vasconcellos.

Así ordenados anunció la artillería el principio de la sangrienta lucha, obteniendo de ella una completa victoria ei

de Berwick, asegurando en la Corona de España á D. Felipe V el Animoso, primer rey de la casa de Borbón.

Para conmemorar este hecho glorioso de nuestras armas, se levantó un obelisco consistente en un pedestal colocado sobre gradas y encima una pirámide coronada por un león erguido y con una espada en la mano, todo de piedra del país y bajo la dirección de D. Pascual de Villacampa.

En las cuatro caras de este monumento habia inscripciones en castellano y latin relatando el hecho en verso y prosa.

Dicha obra fué destruida el 29 de Septiembre de 1868.

En todas las épocas tanto en nuestra España como en las demás naciones de Europa, el pópulo bárbaro para sajar sus iras y venganzas de bestia humana, ha disfrutado destruyendo las glorias que sus héroes legendarios les legaron en prueba de amor patrio y en holocausto á la virtud del que sabe morir con el honor que sienten las almas nobles por su madre y su hogar... ¡La Santa Patria!

En la actualidad solo unos cuantos sillares que existen en aquella llanura, dan fé de la expresada obra. Esta se ha querido reconstruir y bien por desidia ó por las dificultades que ofrece su exactitud, puesto que no se encuentra croquis, ni fotografía, que dé fiel idea de ella, es por lo que no se han llevado á cabo los trabajos.

Ingenieros militares del departamento de Cartagena fueron comisionados por el Ministerio de la Guerra para reconstruirlo. Pero como la ejecución de los planos no es labor de un día ni dos, si no de ir adquiriendo datos por un detenido estudio de acotamiento de las referidas piedras y referencias por los naturales ancianos del país, no se ha podido llevar á cabo por la premura del tiempo, que exige solemnizar este centenario.

Muchos años de entusiasmo y desvelo son los únicos que pueden vencer esta dificultad.

Amante siempre de las glorias de mi carrera militar, llegó á mi noticia que el catedrático de dibujo de este Instituto general y técnico D. Salvador Soriano Biosca, poseía una riqueza de datos que le permitian, como lo está haciendo, reconstruir á escala su planta y alzado y perspectiva acuarelada.

Fué á saludar á dicho señor y á ofrecerle mi humilde cooperación; y vi que era el único que con exactitud de detalles podía devolver á España el histórico y artístico monumento de Almansa que por profanación se consideraba perdido para siempre.

Como soldado del ejército, invocó la protección de mis compañeros de armas que sirven en los regimientos de caballería é infantería que llevan el nombre de la muy noble, muy leal y fidelísima ciudad de Almansa.

Y así pues, espero, que vuestros nobles corazones hispanos estarán enchidos de orgullo al proponer á nuestro Rey y general el apoyo á fin de que progrese esta iniciativa recuerdo impercedero de la época de su primer ascendiente.

SALVADOR JORDAN Y DORÉ.

Primer teniente de Infantería, Caballero de la Real y militar orden de S. Fernando.

Tarragona Febrero de 1907.

LA PODA TARDIA

En una explotación arbórea bien dirigida la poda debe reducirse de tal modo, que solo se mutilen ramas delgadas y en este caso el daño que se ocasiona disminuye proporcionalmente al diámetro de las heridas, y por lo tanto á la superficie que tiene necesidad de cicatrizar.

La corta de ramas de importancia por su desarrollo, sólo puede admitirse cuando haya necesidad de renovar la copa de los árboles ó cuando por efecto de enfermedades ó de sequías prolongadas, la poda viene á ser una operación quirúrgica indispensable para salvar al árbol. Fuera de estos casos, la poda deja de tener el carácter de talla, y es más bien una limpieza hecha anualmente para equilibrar las proporciones de las ramas en armonía con el objeto del cultivo.

De cualquier modo, y mucho más cuando son grandes las heridas, no es indiferente la época que se elija para hacerlas. Son los árboles seres orgánicos y sus tejidos más ó menos resistentes no se diferencian tan radicalmente de los demás que no tengan exigencias inevitables para conseguir una rápida cicatrización.

No todas las especies tienen la misma estructura en sus maderas, y por ese motivo son una más sensibles que otras á los perjuicios de una poda mal dirigida.

La influencia de la limpieza en los cortes se hace sensible siempre, y nunca deberán emplearse más que herramientas muy bien afiladas, que no desgarran, y dejan como en la práctica, se dice, los cortes perfectamente lisos.

Con independencia de esa primera condición, la época elegida para la poda tiene, bajo dos aspectos perfectamente definidos, una importancia bien marcada. La situación de los árboles con relación á su estado vegetativo no es siempre la misma; las temperaturas y condiciones atmosféricas que los rodean, también son variables, y conviene elegir el momento propicio para aprovechar la coincidencia más favorable de esos dos factores.

Al principio, ó en el rigor del invierno, la vida de las plantas, si no paralizada en absoluto, es cuando se manifiesta menos activa y las funciones fisiológicas mas atenuadas. Mientras el movimiento no se inicia con alguna intensidad, el trabajo de reorganización de los tejidos permanece completamente estacionado, con el gravísimo inconveniente de que las heridas, faltas de ese trabajo de reorganización que sólo la savia determina, están expuestas á los cambios bruscos de temperatura á las fuertes heladas, que físicamente contribuyen á agrandar el mal, en vez de aminorarlo.

En las podas tempranas estos inconvenientes son inevitables, y su intensidad corre parejas con la prematura que haya sido la poda y con la crudeza del tiempo que siga á esa operación anticipadamente realizada.

La mayoría de las caries no tienen otro origen, porque la circulación tiene que hacerse

sobre tejidos vivos, y la mayor parte de las heridas expuestas á las fuertes heladas del invierno sólo tienen en la superficie tejidos destruidos.

No conviene, como se deduce de lo expuesto, anticipar esas mutilaciones, tanto más graves cuanto mayor sea su importancia.

Si se incurre en la exageración contraria y la poda se hace cuando el movimiento activo de la vegetación está iniciado, los vasos recién cortados dejan escapar una cantidad de savia que debilita al árbol, llegando, si es abundante, hasta extenuar los árboles, si se permite la frase, se desangran. Además, la savia extrabastada fermenta en contacto del aire, y su descomposición se comunica á los tejidos, es indispensable para que cicatricen.

Las podas excesivamente tardías tampoco son recomendables; su menor inconveniente será el determinar unas pérdidas que se reflejan en el desarrollo del árbol ó en sus productos, con evidente perjuicio del cultivador.

Huyendo de estos extremos, hay que buscar una época intermedia, en la que no haya empezado la actividad de la vegetación, pero que se acerque á ella todo lo mas posible.

Este momento, en la mayoría de los climas de España, y subordinando estas indicaciones á circunstancias locales que modifican las fechas, es después de pasados los hielos fuertes del invierno, por el mes de Febrero, cuando no son de temer los descensos grandes de temperatura.

Batones, el daño producido por la intemperie actuando sobre la superficie herida, les menos intenso y menos duradero.

La reabsorción del almidón encerrado en las capas leñosas, que precede al brote, se inicia en esa época y al mismo tiempo que entre las yemas, vivifica también las heridas producidas por la poda, y el trabajo de cicatrización empieza inmediatamente después de hecho el daño sin que haya espacio de tiempo suficiente para que los tejidos lastimados se destruyan. Con esto se consigue una facilidad de reconstitución que no es fácil obtener de otro modo, y se evitan los daños que produce una poda realizada á destiempo.

Muchas enfermedades, la muerte prematura de infinidad de árboles, tienen por causa principal la indiferencia con que se los cuida, suponiendo, equivocadamente, que no les afecte la forma y el tiempo de podarlos, y olvidando, con grave perjuicio del cultivo, que son organismos vivos que las leyes fisiológicas se cumplen como en todos los demás animales y que, al quebrantarlas, se corre el riesgo, aun reducido á su menor escala, de ocasionar una debilidad, propenso á todo género de contratiempos é incompatible con la explotación económica que se pretende.

SUPRESION DEL JURADO

En la Gaceta aparece el siguiente real decreto:

«Exposición: Señor: Marqués de M...»

El gobierno de V. M., usando de las facultades que le concede la ley del Jurado en sus disposiciones especiales, ha creído llegado el caso de consultar sobre la suspensión de los juicios por jurados limitándola á las provincias de Barcelona y Gerona, en los delitos comprendidos en los artículos del 1.º al 8.º, ambos inclusive, de la ley de 10 de Julio de 1894.

Favorables los informes de las respectivas Audiencias, del Tribunal Supremo y del Consejo de Estado en pleno, la resolución que se propone á V. M. tiene sus mejores fundamentos en las unánimes consultas; las Audiencias apreciando el estado de aquellas provincias;

el Tribunal Supremo, considerando como especiales delitos los producidos por medio de explosivos, a que llevan la perturbación por conmoción en una comarca y afectan a los ciudadanos llamados a la honra del Jurado, cobijándoles con prevención contraria a la necesaria imparcialidad; y el Consejo de Estado en pleno, corroborando este parecer, siempre salvando el respeto a la institución del Jurado y su ley, de que se propone la suspensión, comprendiendo unidos las provincias de Barcelona y Gerona por la ramificación que estos delitos tienen, que ya fueron motivo de solidaridad y unidad en el real decreto de Marzo último sobre la policía de vigilancia, razones son que en sí mismas, con la unanimidad de manifestaciones justifican, sin necesidad de mayores desenvolvimientos, el siguiente proyecto de secreto, que tiene la honra de proponer a V. M. el ministro que suscribe.

Madrid 4 de Febrero de 1907.

Señor: A los R. P. de V. M.—(Firma del ministro).

Real decreto

De conformidad con lo prevenido en la primera de las disposiciones especiales de la ley de 20 de Abril de 1888, que restableció el juicio por jurados; con lo informado por las Audiencias de Barcelona y de Gerona, por el Tribunal Supremo y por el Consejo de Estado en pleno y después de acuerdo de mi Consejo de ministros, tengo a bien decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se suspende el juicio por jurados en el territorio de las provincias de Barcelona y Gerona, limitándose la suspensión a los delitos comprendidos en los artículos del 1.º al 8.º, ambos inclusive, de la ley de 10 de Julio de 1894.

Art. 2.º El gobierno someterá esta decisión a las Cortes tan pronto como se reúnan, con arreglo al párrafo 3.º de la citada disposición especial.

Dada en Palacio a 4 de Febrero de 1907.—Alfonso.—El ministro de Gracia y Justicia, Marqués de Figueroa.»

Locales y provinciales

Una nutrida representación de los elementos conservadores del distrito de Gandesa presidida por nuestro estimado amigo y correligionario, el ex-alcalde de dicha ciudad, don Enrique Vidal, estuvo ayer tarde en el Gobierno civil con objeto de ofrecer sus respetos al digno señor gobernador civil de la provincia.

El Sr. García Alix recibió afablemente a nuestros amigos con los cuales compartió largamente sobre diversos asuntos que interesan a los pueblos de aquel partido judicial.

Según los nuevos presupuestos, en la Comandancia de la guardia civil de esta provincia se aumenta una plaza de sargento y se disminuye otra de cabo.

El elemento joven del Centre Catalá organiza un baile para la noche del próximo sábado el cual se verificará en los salones de tan popular y culta sociedad, que estarán decorados artísticamente.

Al igual que los que en anteriores años hanse celebrado en dicho local el anunciado para este año promete verse muy animado.

Se halla en observación en el Matadero público, un perro que ayer por la mañana acometió a una niña, produciéndole algunas heridas de carácter leve.

Las fuerzas del regimiento infantería de Luchana, francas de servicio, realizaron ejercicios ayer tarde en el campo de Marte.

Se halla enfermo de algún cuidado nuestro amigo el subdirector de la oficina central de Telégrafos de esta capital don Miguel Vidal. Deseamos un rápido y completo restablecimiento.

Avisamos a los industriales de esta capital que el día primero del mes actual, comenaron en las Casas Consistoriales las operaciones de revisión de las pesas y medidas.

Esta noche se celebrará en los salones de la culta sociedad Ateneo tarragonense un extraordinario baile de máscaras organizado por «Els tranquils», el cual será amenizado por la música del regimiento de Almansa. Siendo muchas las señoritas que se proponen asistir al mismo con elegantes disfraces, no es difícil augurar que se verán hoy muy concurridos los amplios salones del Ateneo.

La Comisión Central Directiva de la Federación de Asociaciones Católicas de este Arzobispado ha dirigido a todas las Asociaciones adheridas a la Federación, un bien escrito trabajo recomendándoles la constitución de comisiones locales y el trabajo de propaganda necesario para la formación definitiva de personas que sin distinción de clase ni matiz político quieran coadyuvar a los nobilísimos fines de la Federación.

El Boletín Oficial de ayer publica el siguiente anuncio:

«Con esta fecha y por conveniencia del servicio público he dispuesto la suspensión de las elecciones de Concejales que debían verificarse en el primer Distrito electoral de Montroig el día 10 del mes corriente, quedando por tanto sin efecto alguno la convocatoria publicada en el Boletín oficial número 23, correspondiente al 26 de Enero último.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio, para que llegue a conocimiento del Cuerpo electoral de dicha villa; debiendo procederse por la Alcaldía de la misma a dictar lo conveniente para la mas pronta y mayor publicidad de dicha acordada suspensión.

Tarragona 5 de Febrero de 1907.—El Gobernador, Carlos García Alix »

Ha fallecido en Tortosa, D. Francisco Castellote, Administrador de Aduanas de aquella ciudad.

Convocada por el señor gobernador el día 14 del corriente mes, celebrará sesión ordinaria la Comisión provincial.

Ha fallecido en Tortosa el sobre-guarda de montes de este distrito forestal D. José Escoda.

Ayer hallábase en esta capital el delegado de Hacienda de Barcelona, D. José Solís de la Huerta.

Se halla gravemente enfermo nuestro amigo particular D. Desiderio Mathen médico del penal de esta capital.

Deseámosle una rápida mejoría.

Durante las primeras horas del pasado jueves penetraron unos cacos en el estanco que D. Jaime Ramón, tiene establecido en Vendrell, apoderándose de 750 pesetas en metálico que había en el cajón del mostrador.

Los afortunados rateros no han sido habidos.

En la Junta general celebrada últimamente por la Asociación de aspirantes a la Congregación de la Purísima Sangre fueron elegidos:

- Presidente, Santiago Ferré.
Secretario, Salvador Rovira.
Tesorero, José María Solé.
Vocales: Pablo Olivé Sanromá, Carlos Gran y Agustín Manresa.

Por falta de número suficiente de señores concejales, ayer no fué posible celebrar sesión de primera convocatoria a nuestra corporación municipal.

El lunes próximo se celebrará en el «Círculo de Tarragona», el único baile de la presente temporada de Carnaval.

Boletín Oficial

Gobierno de la provincia.—Se hace público que la época de veda en esta provincia comenzará el día 15 del mes corriente y concluirá el 31 de Agosto próximo.

Elecciones municipales.—Se suspenden las elecciones de Concejales que debían verificarse en el primer Distrito electoral de la villa de Montroig.

Minas.—D. Hipólito Jalibert, vecino de Port-bou solicita se le concedan ciento setenta pertenencias mineral de líquido con el nombre de «Marta» sitas en el término municipal de Ribarroja.

Arriendo de Contribuciones de la provincia de Tarragona.—Se publica una relación de los pueblos, locales y días que se cobrarán las contribuciones de inmuebles, cultivo y ganadería e industrial y de comercio y los demas impuestos correspondientes al actual trimestre.

Ministerio de la Gobernación.—Resumen de las defunciones por causas, por edades y por sexos, y de los nacimientos ocurridos en los distritos sanitarios de esta provincia durante el mes de Diciembre último.

Ayuntamientos.—Los de Aldover, Maslorens, Esplugas de Francolí y Tivenys, publican una lista definitiva que comprende los individuos que los componen y un número cuádruplo de vecinos mayores contribuyentes que tienen derecho a elegir Compromisarios para la elección de Senadores.

Los de Valls, Roda de Bará, Mora la Nueva, Borjas del Campo, Pauls, Vimbodí y Cononja, anuncian servicios.

—Providencias judiciales.

Sección oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS.—José María Gibert Virgili.
FALLECIDOS.—Josefa Español Tomás, 20 años, P. Fuente, 29.
MATRIMONIOS.—Ninguno.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—Stos. Teodoro mr. y Ricardo.
SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Ciriaco y Juan de Mata.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita a Ntra. Sra. de los Dolores en la Catedral.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de San Miguel. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho a once, celebrándose las misas de exposición a reserva. Por la tarde de tres y cuarto a siete se cantará el seráfico Trisagio, practicándose a continuación los piadosos ejercicios del Octavario a Jesús sacramentado, terminará con la bendición y reserva.

CULTOS DE MAÑANA

Ntra. Sra. y Enseñanza.—A las cinco y media de la tarde empezará el solemne Triduo que el Apostolado de la Oración dedica todos los años al Sagrado Corazón de Jesús en desagravio de las ofensas que recibe en los días de Carnaval.

Expuesto el Santísimo Sacramento habrá un rato de meditación, acto de desagravios, trisagio cantado, sermón que predicará el Rdo. Dr. D. Isidro Gomá, Pbro. beneficiado de la Metropolitana y vice-director del Apostolado, canto de piadosas letillas, bendición y reserva.

Sección comercial

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER
Ninguna.
DESPACHADAS
Ninguna.

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 6, 15'56.
CAMBIOS EXTRANJEROS
Londres a 90 días fecha. 26'80 dl
Id. a 60 días fecha. 00'00 »
Id. a 3 días vista. 00'00 »
Id. cheque. 27'84 P.
Paris a 90 días fecha. 00'00 »
Id. la vista. 8'35 »
Hamburgo a la vista. 00'00 »

EFFECTOS PUBLICOS

Dinero/Papel
4 por 100 interior contado. 00'00 00'00
» fin mes. 82'00 82'25
» fin próximo. 00'00 00'00
Denda amortizable fin mes. 000'00 000'00
Carpetas provis. Amotr. fin mes. 00'00 00'00
OBLIGACIONES CONTADO
Ferrocarril Norte especiales. 105'00 105'25
» San Juan Abadesas. 78'25 78'50

Table with 4 columns: Item, Price 1, Price 2. Includes T. B. y F. 2 1/4 por 100, T. B. y F. 4 1/2 por 100, Alicante 4 por 100, M. T. B. Reus Roda, Almansas 3%, Almansas 3 p. 100 adher., Orense.

ACCIONES FIN MES

Table with 4 columns: Item, Price 1, Price 2. Includes Banco Hispano Colonial, Sociedad Catalana General de Crédito, Medina-Zam. y O. A. V., Norte de España.

Bolsa de Madrid

Madrid, 6, 17'82.

Table with 4 columns: Item, Price 1, Price 2. Includes 5 por 100 interior contado, 4 por 100 idem fin mes, 4 por 100 idem fin próximo, 5 por 100 amortizable, Carpetas provisionales amortizable 5-0-0, Banco de España, Tabacalera, Cambios de Paris, Idem. de Londres, 4 por 100 exterior.

Correo de Madrid

Madrid, 5.

S. M. ha firmado hoy los siguientes decretos: De la Presidencia: Nombrando ministro del Tribunal de Cuentas en la vacante del señor Canido, a don Antonio Hernández.

De Hacienda: Nombrando tesorero de la Deuda a don Felipe Martín Berganza.

Nombrando segundo jefe de la Intervención Central a don Ulpiano Díaz.

Nombrando subdirector segundo de la Deuda a don José Sánchez Alcalde.

Nombrando oficial numerario de Hacienda a don Marcos Mantecon.

Nombrando subinspector general de Hacienda a don Gabriel Gonzalez.

Los empleados del cuerpo de Prisiones tendrán las denominaciones siguientes:

Los actuales inspectores del cuerpo de Prisiones cambiarán su nombre por el de administradores.

Los oficiales, lo cambiarán por ayudantes primeros y los jefes de vigilancia por ayudantes segundos.

Los vigilantes conservarán su denominación y categoría; pero se dividirán en tres clases: de primera de segunda y de tercera.

El resto del personal conservará las mismas denominaciones y categoría y clases que hoy.

El ministro de la Gobernación ha conferenciado hoy con el director general de la guardia civil para ocuparse de la extinción del bandolerismo en Andalucía.

Con las medidas adoptadas se espera que podrá llegarse, no sin grandes dificultades y trabajos, a la extinción del banditaje.

Mañana por la tarde se reunirán de nuevo los ministros en Consejo, preparatorio del que se celebrará el jueves presidido por el Rey.

Los señores Manra y La Cierva han celebrado hoy una detenida conferencia para ultimar la circular que el ministro de la Gobernación dirigirá a los gobernadores con motivo de las próximas elecciones.

En ella se darán instrucciones precisas y concretas para que los gobernadores se ajusten a la más estricta neutralidad y eviten que los caudales se impongan a los Ayuntamientos para que estos voten los candidatos que ellos indiquen.

En virtud de cierta Real orden dictada por el anterior ministro de la Gobernación, disponiendo que las plazas de la policía de 5.000 reales, cuyos nombramientos dependían antes de los gobernadores, sean cubiertas por el Ministerio, y debido a esto, se hicieron por el ministro y el subsecretario de la Gobernación algunos nombramientos a favor de determinados individuos, el señor La Cierva fundándose en una Real orden no puede derogar un decreto, anulará, dependiendo nuevamente de los gobernadores la provisión de las indicadas plazas.

Un periódico dice que en uno de los próximos Consejos de ministros se tratará de la jubilación de siete magistrados del Tribunal Supremo que exceden de la edad reglamentaria.

El mismo periódico asegura que el gobierno entiende que la subvención que se da a la Compañía Transatlántica debe desaparecer o rectificarse de manera que solo remuneré los servicios que realmente preste la citada Compañía.

Ambas noticias las damos sólo a título de información.

En el Ateneo de Madrid se prepara una fiesta solemne, que consistirá en una velada consagrada a enaltecer la memoria de Juan Valera.

También se prepara otra velada en honor de Zorrilla y otra en honor de Ibsen.

El vizconde de Eza, director de Agricultura, ha visitado esta mañana la Escuela de Ingenieros de Minas.

El profesorado le ha obsequiado con un lunch.

En breve publicará el diario oficial una Real or-

len relativa al tercer campeonato general de caballos, que por iniciativa del conde de Mejorada se viene celebrando hace dos años.

A primera hora de la noche se ha desarrollado en la Central de Telefonos una escena algo desagradable entre un diputado por Barcelona y un periodista catalán, recientemente instalado en esta corte.

La cuestión ha obedecido a cierta polémica mantenida en la prensa por ambos señores.

La escena fué algo violenta, sin que afortunadamente, las cosas pasaran a mayores.

Entre los decretos firmados hoy, figura el nombramiento de subinspector de Hacienda á favor de don Gabriel González que fué nombrado gobernador de Lugo, sin su consentimiento, en los últimos dias del ministerio anterior, y á quien el actual ministro le ha repuesto, dándole un cargo análogo al que desempeñaba.

Esto ha dado motivo á que fuesen repuestos en sus cargos los individuos que entraron en la combinación que dió por resultado el nombramiento de dicho señor.

Estos nombramientos han sido muy comentados. Ya empieza á notarse algún movimiento con motivo de las elecciones en los centros oficiales y políticos, donde han concurrido las acostumbradas comisiones de provincias.

Cuando se publicará el decreto, nadie lo sabe en concreto, pero bien pudiera ocurrir que mañana en el Consejo que se celebre se trate de este asunto.

Claro está que la disolución de las actuales Cortes y la convocatoria de las nuevas se hará en un solo decreto, siendo opinión bastante extendida que este decreto se publicará la semana próxima.

Por no haber aceptado los arrendatarios del impuesto de cédulas personales en las provincias de Barcelona, Málaga, Jaén y Guipúzcoa el aumento que significa en los cupos anteriores la elevación que introduce la ley de presupuestos en el precio de dichos documentos, fueron rescindidos en el mes último por el ministro de Hacienda los citados contratos de riendo.

En su consecuencia, las cédulas del año actual se cobrarán en las mencionadas provincias por los recaudadores de la Hacienda.

Se ha dicho esta tarde que los señores Montero Rios y Moret visitaron separadamente al marques de la Vega de Armijo, con el cual habian cambiado impresiones acerca de la situación del partido liberal.

El marques, por su parte, manifestó que no pondrá obstáculo alguno para ninguna solución que tenga por fin la unión y reorganización del partido.

Han sido firmados los siguientes nombramientos de alcalde:

- Palma de Mallorca: don Antonio Roselló.
- Guadalajara: don Benito Vallejo.
- Bolillos: don Antonio Fernández.
- Pamplona: don Daniel Irazo.
- Laredo: don Antonio Bassols.
- Santander: don Lino Martínez.
- Torrelavega: don Federico Rodríguez.
- Mazarrón: don Luis Zapata.

La junta del Patronato de Médicos titulares, presidida por el señor Canalejas, estuvo esta tarde á las cuatro y media en la Presidencia del Consejo de ministros con objeto de ofrecer sus respetos al señor Maura.

El señor Canalejas, después de hacer la presentación, ofreció al jefe del gobierno la presidencia honoraria para que habia sido designado en la Asamblea de médicos titulares.

El seor Maura aceptó la distinción, mostrándose muy agradecido.

Parece que el marques de Villena es la persona indicada para ocupar la presidencia de la Diputación provincial de Madrid.

Esta tarde han recorrido varias calles, como en dias anteriores, varios grupos de obreros demandando limosna.

Algunas ptejas del orden público y de caballeria les han obligado á retirarse.

En breve publicará el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» las condiciones para el concurso hipico de Barcelona y el concurso general de Sevilla.

Sección telegráfica

Madrid, 6.

El ministro de la Gobernacion

El Sr. La Cierva comentando ante los periodistas el acuerdo á que han llegado los Sres. Montero Rios y Moret ha dicho que se alegra que el partido liberal se unifique para que pueda ser un instrumento de Gobierno.

Ha negado dicho ministro que en el último Consejo se tratara, como asunto llevado al mismo, de la subvención á la Compañía Trasatlántica. No ha negado, sin embargo que los ministros hablaran particularmente de este asunto.

Ha manifestado también el Sr. La Cierva que la circular electoral que

se dirigirá á los gobernadores civiles comprenderá instrucciones para las elecciones de diputados provinciales y para las generales. Dicha circular se publicará quince dias antes de las elecciones provinciales.

El frio

Continúa sintiéndose frio muy intenso en esta Corte. Ayer el termómetro llegó á marcar trece grados y una décima bajo cero.

En Ciudad Real se ha llegado á quince grados bajo cero.

Esta mañana á las once ha comenzado á nevar sobre Madrid. A la una la nevada era muy copiosa. La nieve cnajaba enseguida en las calles y tejados, ofreciendo los paseos hermoso aspecto panorámico. Los escultores espontáneos hacen figuras con la nieve.

Firma de Rey.—Condecoraciones

El ministro de la Guerra ha puesto hoy á la firma del Rey los siguientes decretos:

Concediendo la cruz de Maria Cristina al capitán de artilleria D. Federico de Miquel de Lacour, que sufrió graves heridas al estallar en sus manos una bomba en el campo de la Bota.

Concediendo la cruz del Mérito Militar, con distintivo rojo, pensionada, al maestro de taller de primera clase D. Sixto Espuis, que con el citado capitán examinaba la citada bomba.

Noticias de Palacio

Entre las obras que en breve se realizarán en Palacio figura la construcción de un «garage» capaz para 25 automóviles.

Según se dice, está acordada la adquisición de varios camiones automóviles para los servicios de la Casa Real.

Las reinas doña Victoria y doña Cristina, en vista de la crudeza del tiempo, han dispuesto que se siga repartiendo hasta fines de mes las limosnas diarias que por cuenta de las augustas damas se hacen en los asilos de Santa Isabel y de las Lavanderas.

Ayer murió en este último asilo una niña de corta edad de quien era madrina doña Cristina. Por encargo de la augusta dama se habian redoblado los cuidados para combatir la enfermedad que sufría la criatura desde hace dias.

Doña Cristina ordenó que en su nombre, se diese el pésame á los padres de la niña.

Cuestion personal

Se comenta el desenlace de un incidente ocurrido en el teatro Price entre un titulo de Castilla y un estudiante, del que resultó herido el primero.

Detalles de un banquete

Se ha celebrado en el salón de «Blanco y Negro» y de «A B C» un banquete en honor de los hermanos Alvarez Quintero.

Dicho salón estaba convertido en un florido jardín á semejanza de la decoración de la obra de dichos escritores «El genio alegre», cuyo éxito se celebraba.

Centro Barcelonés QUINTAS

Autorizado por la ley de 30 de Junio de 1887

Dirección general: Calle del Carmen, 41, 1.º —BARCELONA

Esta antigua Asociación que suscribe anualmente en toda España miles de pólizas y que ha redimido siempre á todos sus asociados por 750 pesetas, ofrece á las familias interesadas en la próxima quinta, como lo ha hecho en las anteriores, la condición inmejorable de permitir QUE LOS INTERESADOS QUINTEN SU DINERO EN EL MISMO PUEBLO Ó DON DE QUIERAN, SIN QUE LA DIRECCION SE INCAUTE DE LOS CAPITALES HASTA LA EPOCA DE LA REDENCION DE LOS MOZOS. Esta condición es la única que asegura á las familias el capital de sus pólizas, ya que no tienen que desembolsarlo ó mandarlo á ninguna parte ni puede nadie hacer uso de él.

DON SERGIO NICOLAU

BAMBLA DE CASTELAR, NÚM. 27, 1.º, 1.ª—TARRAGONA

Don Serafin Alvarez Quintero leyó una poesia agradeciendo al Rey el honor que habia dispensado á él y á su hermano concediéndoles la cruz de Alfonso XII. La poesia fué muy aplaudido.

Sigue nevando.—El frio en provincias

Continua nevando sobre esta capital mas copiosamente que antes. La nieve alcanza ya bastante espesor. En la Puerta del Sol y en otros sitios céntricos ocurren muchas caídas de caballos, lo cual hace que con frecuencia se interrumpa la circulación. Los tranvías circulan con precauciones.

Apenas circula gente por las calles pero si se ven bastantes coches.

De provincias se reciben telegramas dando cuenta de que se siente un frio intensísimo.

En Motril el termómetro ha marcado cinco grados bajo cero.

En Olivenza (Portugal) nevaba esta mañana copiosamente, fenómeno que no se habia visto allí desde hace 14 años.

La nevada.—Los reyes

Continua nevando. Don Alfonso y Doña Victoria, han salido esta tarde en automóvil cerrado, recorriendo varias calles.

Telegraron hasta el Retiro donde admiraron el panorama que ofrece aquel sitio cubierto de nieve.

SS. MM. han regresado ya á Palacio.

Bolsin

Madrid, 6.

Interior fin mes, 82'02.

Interior próximo, 82'27

Francés 8'20

Libras, 27'27.

Empréstito nuevo, 101'35.

Bolsin

París, 6.

Exterior español, 95'15

Acciones Norte, 290'00

Alicante, 490'00

Renta francesa 3 por 100, 94'75.

Plata fina, 000'00.

Bolsin

Barcelona, 6.

Después cierre, corro última hora:

Interior fin mes, 81'97

Id. próximo, 00'00

Acciones Norte, 66'05

Alicantes, 102'90.

Orenses, 29'35.

Colonias, 00'00

ARQUITECTOS

CONTRATISTAS

JOSE OLAYA, escultor-decorador, se ofrece para toda clase de trabajos de ornamentación, talla en madera, modelos de barro, piedra artificial, yeso y staf (pasta madera).

Modelos y proyectos á precios reducidos. Para detalles dirigirse á la calle de

Oriente, núm. 3.—Tarragona

Escuela Normal

libre de Maestras

TARRAGONA

Teniendo en consideración que la carrera del Magisterio, además de su caracter profesional, reuna para la mujer el de ser un medio eficazmente educativo é instructivo, creemos llenar con el establecimiento de esta escuela el vacío que la supresión de la Normal de Maestras produjo en esta capital.

Las clases comenzarán el día 14 del corriente mes de Enero, hasta cuya fecha podrán inscribirse las señoritas que pretenden examinarse en Junio

Locales adecuados para labores, dibujo y pintura. Director: D. Francisco Duarte, abogado, Beneficiario de la Santa Iglesia Catedral. Secretario: D. Miguel Martí, Maestro Normal, ex-profesor de la Normal y catedrático del Instituto.

AUGUSTO, 30, 2.º

EMULSION NADAL

Mejor que Scott y similares. Única con 80 por 100 aceite bacalao todo asimilable. Usando aceite solo, se tolera mal y pierde vias intestinales. Reconstituyente, niños, adultos, viejos, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, tós, fisis, escrófulas, raquitismos, anemias. Certifican eminentes Doctores: Colegios Médicos y Farmacéuticos.

MEDALLA DE PLATA

Jarabe Hipofosfitos Nadal. Tónico reconstituyente, estimulante. Hipofosfitos cal, estricnina, hierro, manganeso, quinina, sosa, chusina, neorostina (fósforo orgánico), formiato sosa. Anemia cerebral, enfermedades medulares, atetia muscular, activa digestión, detiene caducidad orgánica.

MEDALLA DE PLATA

GLIMINA NADAL. Antidiabético infalible de «Limas de mar». Pedir literatura.—Tarragona.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

